

Buenos Aires, 29 de julio de 1969.-

Visto el presente expediente n° 99.207/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 95/69 destinada a la adquisición de maderas de diversos tipos a fin de realizar trabajos requeridos por tribunales y organismos / judiciales por intermedio del taller de carpintería de la División Trabajos y Servicios de la mencionada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal por resolución de 20 de mayo último -confr. fs. 3-, autorizó el correspondiente llamado a licitación.-

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 81/82 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 95/69, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 19.582.400.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "MERCANTIL DEL LITORAL S.A.", por la provisión de los renglones tres (3) y cuatro (4), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 11, la que se adjudica -por menor precio- y por el importe total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE / MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 3.807.000,00
 Neto

-a "TRUMAR S.A.I.C.", por la provisión del renglón dieciseis (16), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 23/25, la que se adjudica -por menor precio- y por el importe total de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 640.000,00
 Dto. 2% pp. 30 días

-//-

- a "ARBONIA S.A.I.C.", por la provisión de los renglones ocho (8), nueve (9) y diez (10), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. / 41, la que se adjudica -por menor precio- por el importe total de CUATRO MILLONES // CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 4.495.000,00
Dto.1% p.p. 30 días
- a "JULIO RAIZMAN", por la provisión de los renglones cinco (5), seis (6), siete (7) y once (11), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 51/52, la que se adjudica -por menor precio- por el importe total de CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS / MONEDA NACIONAL m\$n. 5.064.500,00
Neto
- a "ASERRADEROS JOSE M. ABAD E HIJOS S.A.I.C.I. F. y A.", por la provisión del renglón veintiuno (21), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 61/62, la que se adjudica -por menor precio- por el importe total de QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 590.000,00
Dto.1% p.p. 15 días
- a "FILIPUZZI Y CIA. S.A.", por la provisión // del renglón quince (15), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 65, la que se adjudica -por menor precio- por el importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 472.000,00
Dto.1% p.p. 30 días
- a "ADELCO S.A.I.C.A.", por la provisión de los renglones diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 47, la que se adjudica -por / única oferta válida, precio equitativo- por el importe total de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 890.400,00
Dto.1% p.p. 30 días
- a "FAMITA S.A.I.y C.", por la provisión de los renglones uno (1) y dos (2), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 74, la que se adjudica -por menor precio- por el importe total de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 3.623.500,00
Neto

-//-

-//-

2º) Declarar desiertos los renglones doce (12), trece (13), catorce (14) y veinte (20), autorizándose a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar un nuevo llamado a licitación.

3º) Apropiar el presente gasto a la Partida "Gobran-tes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75º de la Ley 16.432".-

4º) Regístrese y remítase a la Dirección Administra-tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

